

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirige a la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

NUEVAS RELACIONES DE DESTINOS

TARJETAS O FICHAS PARA SOLICITAR ESCUELAS con arreglo a los modelos oficiales de la real orden de 12 de junio de 1924, publicada en la *Gaceta* del día 24, están a la venta en la Casa editorial, imprenta, librería

y objetos de escritorio del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.—Teléfono 175



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

UNA GRAN VERGÜENZA NACIONAL

EL ANALFABETISMO EN ESPAÑA

Hace pocos días se ha publicado el segundo tomo del Censo de la población de España hecho el 31 de Diciembre de 1921, bajo la inspección de la Dirección general de Estadística, que dedica este tomo en casi su totalidad al analfabetismo en España.

Según dicho censo, la población de hecho en España, era, en la fecha antes citada, de 21.388.381 habitantes, y de ellos carecían de la instrucción más elemental—saber leer y escribir—11.145.444, representando esta cifra el 52'33 por 100 de la población, o sea que, de cada 100 habitantes en España, 52 y un tercio no saben leer ni escribir. Si el porcentaje lo hallamos deduciendo de la población total de España los menores de seis años, el analfabetismo se reduce al 45'46 por 100, o sea que, de cada cien habitantes mayores de seis años, 45 y medio no saben leer ni escribir. Por sexos se obtiene el siguiente resultado: de cada cien varones carecen de instrucción elemental 38, y de cada cien hembras se hallan en igual caso 52.

Ascienden los menores de seis años en toda España a 2.712.065 individuos, siendo de esta cifra varones 1.366.288 y hembras 1.345.777. Es lógico que en estas tiernas edades sea muy crecido el número de analfabetos, y así tenemos que, de cada cien niños, lo son el 98'54 por 100, y de cada cien niñas el 98'92 por 100.

Existen provincias españolas en las que el número de analfabetos, deducidos los menores de seis años, es relativamente pequeño, pues su promedio no alcanza al 30 por 100; éstas son: Santander, con el 15'05 por 100; Alava, con el 16'24; Palencia, con el 19'82; Madrid, con el 20'19; Burgos, con el 21'58;

Segovia, 21'83; Vizcaya, con el 22'21; Barcelona, con el 24'86; Guipúzcoa, con el 25'27; Navarra, con el 26'63; Soria, con el 26'89; Valladolid, con el 27'62; León, con el 28'26, y Salamanca, con el treinta por ciento.

En frente, y en contraposición de estas provincias que pudiéramos llamar las privilegiadas de España, tenemos nueve provincias verdaderamente aterradoras, que son: Córdoba, con el 62 por 100 de habitantes analfabetos; Ciudad Real, con el 62'28; Canarias, con el 64'71; Murcia, con el 65'10; Albacete, con el 65'89; Granada, con el 66'55; Almería, con el 66'66; Málaga, con el 68'95, y Jaén, con 70'99 por 100. Esta última provincia es el verdadero borrón de España, pues hay distrito suyo, como el de Orce, en el que el número de analfabetos alcanza la cifra del 88'57 por 100.

¿Comentarios? ¿Para qué hacerlos?

Nos limitamos a copiar lo que dice, para explicar esa vergüenza, la Dirección general de Estadística: «que generalmente se atribuye la intensidad del analfabetismo al carácter de la raza, a la escasez de medios económicos y de comunicación y a la característica rural o agrícola de buen número de poblaciones que, formadas por conjuntos de pequeñas entidades de población, cuentan con escaso número de escuelas, y estas, geográficamente, mal situadas».

Está bien. Pero a la vista de todo esto, ¿no sería mejor pensar en civilizar nuestro país antes que en llevar la civilización a Marruecos, por ejemplo....?

EN PLENA DESILUSION

Cuando hace pocos días esperábamos impacientes las reformas de Presupuestos y con gran avidez nuestros ojos escrutaban las páginas de la prensa, un ligero *escalofrío* corría por nuestras venas como si quisiera anunciarnos tristes acontecimientos. Este fenómeno, que pudiéramos llamar fisiológico, ha venido a confirmar nuestras dudas; y frente ya a la realidad de los hechos, no podemos menos de lamentar nuestra suerte, de contener los latidos de nuestro corazón y de exponer nuestra humilde opinión por medio de la prensa.

No esperéis hoy (como nunca), queridos lectores, que mi pluma haga florecer literarios, al emborronar estas cuartillas, pues delante de mí tengo la *Gaceta* que ha roto todas mis ilusiones y solo hoy pueden salir de mi mente lamentaciones *jeremiacas*, voces desgarradoras y gritos de desesperación.

A vosotros me dirijo, Maestros *limitados*; a vosotros, compañeros de infortunio; maestros beneméritos; desheredados por la Patria; parias del Magisterio; veteranos de la clase; seres irredentos y baldón de España,

Con vosotros y vuestros queridos hijos, está solamente mi espíritu en estos momentos, y leño de desilusión, roto el hilo de la esperanza y tal vez ofuscada mi mente ante el nubarrón del porvenir, me voy con vosotros en busca de un lenitivo que me haga soportar con cierta calma los efectos de tanta desconsideración de que somos víctimas.

Consumatum est! Todo está terminado. Satisfechos de su obra, pueden descansar placidamente los que han dirigido el movimiento. Pudieron muy bien haber terminado con nosotros, añadiendo a tan *inspirada* reforma un Decreto acordando la disolución y separación definitiva de la enseñanza de los 10.000 Maestros limitados. Pues ¿qué no os parece que ésto hubiera sido más noble y hasta más humanitario que el condenarnos como se ha hecho a perpetuidad y a luchar por la existencia con el vergonzoso sueldo de 2.000 pesetas nominales? ¡Ah! Pero es que nuestros enemigos no quieren afrontar esa grave responsabilidad; saben muy bien que tenemos un título honrosamente ganado; saben también que somos Maestros españoles, que esa diferencia que nos separa dentro de la clase, no es más que puramente accidental y por esto y solamente por temor de ser expuestos a la vergüenza nacional, nos arrojan unas migajas del festín que con tanta solemnidad se celebra.

Si, meritísimos compañeros, nos han postergado una vez más, se han olvidado de nosotros, nos han colocado para siempre a retaguardia de la clase y finalmente, nos han negado un pedazo de pan más para nuestros hijos.

Y en esta situación lamentable, con esta desconsideración tan marcada, ¿hemos de continuar un día más siendo el baldón de España? ¿No habremos de sonrojarnos ante la vista de aquellos que nos felicitan ingenuamente por los aumentos al Magisterio? ¿Y no hemos de tener siquiera un rasgo de energía para protestar con toda nuestra alma?

Yo desde luego, con toda sinceridad, os invito a llegar hasta las gradas del Trono si es preciso; a presentar con todo respeto la dimisión de nuestro cargo en un día determinado; a predicar y convencer al pueblo de que todavía hay en España 10.000 maestros nacionales que no tienen lo suficiente para comer; pero que tienen un amor propio muy elevado y no quieren ser partícipes de la incultura de España; ni tener responsabilidades que su misión apostólica les ha de acusar en las generaciones venideras, sin tener en cuenta los medios que ha tenido para desenvolverse. No temáis que vuestros hijos lloren nunca esta resolución paternal, pensad que cualquier otro medio de vida os dará cuanto necesiteis, que la dignidad mancillada no puede producir más que sinsabores, y es todo, no consintamos jamás ser mártires de nuestra causa con la merma del pan y menoscabo del cariño entrañable de nuestros hijos.

Y ahora, los infatigables defensores del «Ideal del Magisterio», los dignos representantes de nuestra causa Martínez Page, Castilforte y otros, tienen la palabra.

JOSÉ ALFARO ARPA.

144,2 ídem. 15 Mariano Husillos García, 144,2 ídem. 16 Faustino Monja García, 143,2 ídem. 17 José Lliteras Massanet, 141,4 ídem. 18 Rafael Sevilla Olmeda, 140 ídem. 19 José Llarena Lluna, 138,6 ídem. 20 Gerardo Ramos Agenjo, 137,2 ídem. 21 José Barbé Yarza, 136,4 ídem. 22 Leoncio Ortega Platón, 135,8 ídem. 23 José Lafuente Bravo, 135,8 ídem. 24 Restituto Rodríguez-Malo Méndez, 135,4 ídem. 25 Manuel Marcos Calzado, 135,2 ídem. Manuel Alonso Pérez, 132,53 ídem.

27 Don Luis Esteve Vilamajó, 132,33 puntos. 28 Alfonso López Martínez, 132 ídem. 29 Emilio Gallart Pastor, 129,8 ídem. 30 Santiago Luis Meldiguchía, 129 ídem. 31 José Fernández Sánchez, 127,8 ídem. 32 Mariano López Hernández, 127,4 ídem. 33 Sebastián Ginar Tornila, 126,8 ídem. 34 Millán Urdiales García, 124,6 ídem. 35 Antonio Rodríguez Estévez, 124,4 ídem. 36 Manuel Ramia Querol, 124 ídem. 37 José Aliseda Olivares, 123,5 ídem. 38 Jesús Sastre García, 123,2 ídem. 39 Antonio Mora Paredes, 123,2 ídem. 40 Santiago Gascón Portero, 123,2 ídem. 41 Enrique Iglesias Rodríguez, 122,2 ídem. 42 Juan Vindel Guerrero, 120,4 ídem. 43 Lope Martínez Álvarez, 120,4 ídem. 44 Julio Díaz Casarrubios, 119,46 ídem. 45 Manuel Trillo Torija, 110,2 ídem. 46 Julio Aumente Díaz de Lara, 119,13 ídem. 47 Alarico López Ternel, 118,6 ídem. 48 José Ramos Rodríguez, 118,6 ídem. 49 Pedro García Aguilera, 118,4 ídem. 50 Jaime Serna Serna, 118 ídem. 51 Eulalio Velasco Morales, 117,6 ídem. 52 Enrique López Guinea, 116,8 ídem.

53 Don Florentino Huerta Lerena, 116,4 puntos. 54 Alejandro Ortiz de Zárate Loroño, 116,2 ídem. 55 Francisco Velasco San Gregorio, 115 ídem. 56 José María Polo Pallarés, 114,8 ídem. 57 José Ramón Fernández, 114,4 ídem. 58 Miguel Vargas García, 114,2 ídem. 59 Francisco García López, 114,2 ídem. 60 Higinio Gómez Calvo, 113,4 ídem. 61 Pedro Quejigo Moreno, 113,4 ídem. 62 Luis Saucedo García, 112,8 ídem. 63 José Rojo Fernández, 112,6 ídem. 64 Sabino Fuentes Díaz, 112 ídem. 65 Marcelino Paramio Pastrana, 112 ídem. 66 Manuel Sánchez Sánchez, 111 ídem. 67 Tomás Ortega Montealegre, 110,6 ídem. 68 Toribio Marín Sánchez, 110,6 ídem. 69 Paulo Novás Souto, 110,6 ídem. 70 Fabián Jesús Expósito, 110,2 ídem. 71 Adolfo Pérez Mota, 109,6 ídem. 72 José Rodríguez Portillo, 109,2 ídem. 73 Lorenzo Gascón Portero, 109,2 ídem. 74 Paulino Olmo Escutia, 109,2 ídem. 75 Abraham Ortiz Bautista, 109,2 ídem. 76 Facundo Sarz Zamarro, 109,2 ídem. 77 Salvador Pradal Fernández, 109,2 ídem. 78 Máximo Rodríguez González, 108,8 ídem. 79 Alfonso Carrasco Mateo, 108,2 ídem. 80 Salomé Plaza Plaza, 107,8 ídem.

81 Don Juan Martínez Catalina, 106,8 puntos. 82 Angel Lirola Gómez, 106,6 ídem. 83 Lorenzo Sanz Espejo, 106,4 ídem. 84 Bibiano Perona Ruiz, 106,4 ídem. 85 Rafael Torromé Santaló, 106 ídem. Enrique Perchín Ramos, 106 ídem. 87 Julián Valle Manrique, 105 ídem. 88 Miguel Tejerina Fernández, 105 ídem. 89 Ponciano Gonzalo Rodrigo, 105 ídem. 90 Pedro Rivero Ramos, 105 ídem. 91 Antonio Juarros López, 104,4 ídem. 92 Mariano Juberías Ramiro, 104,4 ídem. 93 Marcelino Sanz Vizcaino, 104 ídem. 94 Sixto Ruiz Torres, 103,6 ídem. 94 Julio González Gil, 103,6 ídem. 96 Millán Calle García, 103,4 ídem. 97 Fernando Franco Guerrero, 102,8 ídem. 98 Eulogio Muñoz Muñoz, 102,2 ídem. 99 Leovigildo García Arrogante, 101,6 ídem. 100 José Carrero Lobón, 101,4 ídem. 101 José Labajo Díaz, 101 ídem. 102 Francisco Solano Mur, 101 ídem. 103 Antonio Quirós Cantero, 100,8 ídem. 104 Arturo Vicente Hernando, 99,4 ídem. 105 Valeriano Martínez Pérez, 99,4 ídem. 106 Edmundo Bernabé Revilla, 98,4 ídem. 107 Emiliano Matesanz Alvaro, 98 ídem.

108 Don Joaquín Miras Azor, 98 puntos. 109 Emilio Ortega Fanega, 98 ídem. 110 Medardo Pérez Martínez, 98 ídem. 111 Alejandro Rodríguez Segovia, 98 ídem. 112 Diómedes Soto Gallardo, 98 ídem. 113 Martín Fernández Martínez, 98 ídem. 114 Antonio García Aragoneses, 98 ídem. 115 Jesús Martínez Oñoro, 98 ídem. 116 Froilán Ubierna Alonso, 98 ídem. 117 José Alonso Píriz, 97,6 ídem. 118 Manuel Romero Muñoz, 97 ídem. 119 Emiliano García Artola, 96,6 ídem. 120 Narciso Alvarez Ramos, 96,6 ídem. 121 Pablo Uriarte Corral, 96,6 ídem. 122 Miguel Játiva Sánchez, 96,6 ídem. 123 Segundo Durán Fernández, 95,2 ídem. 124 Santiago Fernández Moreno, 95,2 ídem. 125 Angel Gómez Andrés, 95,2 ídem. 126 Florencio García Ojeda, 94,8 ídem. 127 Pablo Cuenca

Calzada, 94 ídem. 128 Wenceslao de Moya Eisman, 93,8 ídem. 129 Higinio Grimaudo César, 93,8 ídem. 130 León Lorente Reviriego, 93,8 ídem. 131 Valentín Carrasbal Herrero, 93,6 ídem. 132 Marcelo Andreu Chico, 93,4 ídem. 133 Alberto Fuentes Fernández, 93,2 ídem. 134 José Izquierdo González, 92,6 ídem.

135 Don Pedro Romero Bastos, 92,4 puntos. 136 Gregorio Oropesa Martín, 92,4 ídem. 137 Victoriano Sinaga Vallespín, 92,4 ídem. 138 Joaquín Calvo Parras, 91,2 ídem. 139 Francisco Aférez Fernández, 91 ídem. 140 Taciano García Fernández, 91 ídem. 141 Valeriano García Martín, 91 ídem. 142 Emilio Jara Carralero, 91 ídem. 143 Angel Hernández Sáez, 90,2 ídem. 144 José Fernández del Moral, 89 ídem. 145 Luis Alonso Ortega, 88,68 ídem. 146 Gonzalo Pereiro Fernández, 88,2 ídem. 147 Daniel García de León Nieto, 88,2 ídem. 148 Honorio Sánchez Pérez, 88,2 ídem. 149 Fernando Lomas Iturriaga, 88 ídem. 150 José Mondéjar Luz, 87 ídem. 151 Luis Antelo Andrés, 86,8 ídem. 152 Mariano Hidalgo Bravo, 86,8 ídem. 153 Emilio Ferrero Ballester, 86,8 ídem. 154 Pascual García Montero, 85,4 ídem. 155 Angel Pablos García, 85,4 ídem. 156 Lorenzo Luque Herrador, 84 ídem. 157 Antonio Martínez Gomez, 84 ídem. 158 Felipe Menéndez Cabañas, 84 ídem. 159 Luis Pizarro Vicente, 84 ídem. 160 Angel Tenedor Díez, 84 ídem. 161 Iluminado García Jiménez, 84 ídem.

Madrid, 24 de junio de 1924.—El secretario, *Luis Gullón.* (Es copia.)

PICOTAZOS, POR ANTONIO CRESPO

Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras: pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.

No estamos obligados a castigar a los que nos ofenden, sino aconsejarles la enmienda de sus delitos: que el castigo toca al juez y la reprensión a todos.

Nunca nos fué mucho lo bueno.

El retirar no es huir, ni el esperar es cordura, cuando el peligro sobrepuja a la esperanza.—Cervantes,

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Loranca de Tajuña.—R. L.—Contestado por correo. Tresmontes.—L. M.—Se le envió partida certificada. Periódico también se le envía.

Mochales.—J. C.—Si tiene que rendirlas. Villares de Jadraque.—L. de L.—A la 4.^a, come dice. No tiene que volver a remitirlo.

Lebrancón.—M. Ll.—Vuelvo a escribir a ese señor. Píoz.—G. M.—Debe solicitar t. das las de ese censo, estén o no vacantes, pues en el mismo día que vacan suelen proveerse.

NOTICIAS

Abono.—Por real decreto de 6 de Julio actual, se dispone que a los funcionarios activos o cesantes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, les será de abono en su clasificación de jubilados los servicios prestados por los mismos en las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

De Presupuestos.—Según se desprende de lo que dicen nuestros estimados colegas madrileños, con los aumentos consignados en el nuevo presupuesto, se atenderá a la creación de mil escuelas; al sueldo inicial de 3.000 pesetas para todos los Maestros del primer escalafón; para ascender a 3.000 pesetas también a 500 (entre Maestros y Maestras del 2.º Escalafón cuyos ascensos se darán por oposición restringida; y para el aumento de mil plazas (500 de cada sexo) de 2.500 pesetas del 2.º Escalafón.

Fallecimiento.—Hace pocos días falleció en Casa de Uceda, a consecuencia de rápida enfermedad, la esposa de nuestro querido amigo el hasta hace poco maestro nacional de la Escuela de Humanes y hoy del Grupo escolar de las Cruces, de esta capital, don Apolonio Fernández Viñuelas.

Por esta desgracia, tan rápida como inesperada, enviamos a nuestro amigo y a su estimada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—También ha fallecido en Padilla de Hita, a los 22 años, D. Luis Iruela López, hijo del maestro de dicho pueblo D. Damián, a quien expresamos nuestro pésame.

El sistema métrico.—Se recuerda, por real orden circular de 30 de junio último, que deben desaparecer en España los antiguos sistemas de pesas y medidas y sólo ha de usarse el métrico decimal.

Rendición de cuentas.—Por la Sección Administrativa se han reclamado a varios maestros y maestras las cuentas del año económico de 1923 al 1924, y deben apresurarse a remitirlas a fin de no incurrir en responsabilidad.

La rendición de las del trimestre que acaba de finalizar, debe hacerse conforme a la 4.º parte del presupuesto aprobado.

Aumento gradual.—Durante todo el actual mes de julio, se pagará el importe del ejercicio trimestral que acaba de finalizar, habiéndose abierto el pago el día 7.

Próximo enlace.—Según atenta invitación que recibimos, se ha señalado el día 18 del actual y hora de las once de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad, para la celebración de la boda de nuestros estimados compañeros, maestros del Grupo Escolar de la misma, Srta. Amalia Muñoz Cubero y D. Félix López Gómez, a quienes enviamos nuestra felicitación.

Al Cielo.—Ha subido al Cielo el 9 de los corrientes, Artemio Blasco Moreno, hermoso niño de nueve meses, que era el encanto de sus padres Román y Lucila, de Cuevas Labradas.

De oposiciones.—Muy pronto, sin dada alguna, han de anunciarse nuevas oposiciones de turno libre, pues con las Escuelas vacantes en la actualidad y las que se crean, han de sobrar para extinguir las listas de los últimamente aprobados.

Nombramiento.—Por el 4.º turno provisional ha sido nombrada maestra de Los Santos de la Humosa D.ª María de la Natividad Alcalde, que lo es de Lendaña.

Sustituta.—Ha sido nombrada maestra sustituta de El Casar de Talamanca D.ª Francisca Alonso Núñez, por cese de D.ª Dionisia Herrero.

Corrida de escalas.—Esta ultimada y no se ha publicado ya, por falta de datos de una provincia que han llegado a última hora.

Sexto turno.—Se ha enviado a la «Gaceta» la relación rectificada y definitiva de los nombramientos de Maestros del sexto turno.

DE LA SECCION.—El maestro de Ablanque remite expediente sobre abono de descuento voluntario.

—A D. José María de Lamo, maestro de Yunquera, se le comunica que debe formar expediente de clasificación en el plazo de seis meses, por cumplir la edad reglamentaria.

—A la Dirección General se remite expediente de los herederos de D. Marcelino Fuentes, solicitando haberes devengados.

—Al Alcalde de Espinosa de Henares, resolución para entregar a Sor María de los Dolores, religiosa Franciscana.

—A D.ª Mercedes Antillano, maestra de Colmenar de la Sierra, se le comunica resolución de expediente en el que solicitaba plenitud de derechos.

—Se han posesionado: D. Sireno Romero, de la escuela de Villaexcusa de Palositos; D. Francisco Ayuso, de la de Galve de Sorbe; D. Nestor Dominguez, de Tórtola; D. Marcial López, de Gargolas de Abajo, y D.ª Anunciación García, de Huertapelayo; estos dos últimos con carácter interino.

DE LA INSPECCION.—*Entrada:* El Maestro interino de Gargolas de Abajo, comunica haber tomado posesión de la escuela.

—El Maestro de Cubillo de Uceda, comunica movimiento de la Biblioteca circulante.

—El Maestro de Moratilla de los Meleros, comunica terminación de licencia.

—El Alcalde de Valdeconcha, comunica haber sido trasladada: las clases por mal estado del local-escuela.

—El Maestro propietario de Valdesotos, anuncia posesión de escuela.

—Comunican de Umbrallejo, el cese del maestro interino y posesión del propietario.

—De Galve de Sorbe, comunican el cese del Maestro propietario D. Esteban Ayuso y posesión de D. Francisco Ayuso Díaz.

—De Valverde de los Arroyos, comunica el maestro hace uso de licencia con arreglo al art. 134 y solicita sanción.

—De Humanes comunica posesión el Maestro propietario Sr. Dolado.

—La Maestra de Sauca, solicita permiso para alterar horas de clases.

—El Maestro de Estriégana, comunica posesión de escuela.

—El Maestro de Salmerón, comunica haberse derrumbado el tejado de la escuela.

—El Maestro propietario de Tórtola, comunica posesión de la escuela.

Salida: Comunicando Gobernador Civil de Guadalajara, que el Alcalde de Trijueque no cumple con la Ley en lo referente a la asistencia escolar.

ESTATUTO MUNICIPAL

de 8 de marzo de 1924

anotado y comentado por la CASA ABELLA

Se vende, al precio de SEIS PESETAS
ejemplar, en la Casa editorial, imprenta,
librería y papelería del

Sucesor de Antero Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA

Se remite por correo, cargando los gastos de franqueo

DIVAGACIONES DEL MOMENTO

PORVENIR DECIDIDO

Acabo de enviar un artículo a un periódico profesional de Jaén, en el que consigno las consideraciones que me sugieren las mejoras otorgadas al Magisterio en los Presupuestos del Estado. Alabo, naturalmente, la elevación del sueldo mínimo de 3.000 pesetas, aunque señalo la agudización de la desproporcionalidad en las categorías, con motivo de fundirse en una las de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas. Y apunto el temor de que, no obstante el sueldo de ingreso, decoroso, ciertamente, siga ofreciendo la carrera escasos atractivos, ya que la juventud no considerará muy lisonjera su esperanza con un escalafón de cuya primera categoría no será fácil que consiga salir.

Aquí quiero tratar de todo lo que se refiere al segundo escalafón.

Seguirá éste en el sueldo mínimo de 2.000 pesetas, con lo que se sanciona oficialmente una división de castas que ha de causar lamentable perjuicio a la clase. Mil compañeros ascenderán a 2.500 pesetas y 500 plazas de 3.000 pesetas se les reservan para que sean provistas en oposición restringida, con todos los efectos de la plenitud. Bien está, ¿cómo no? Se han oído en parte sus clamores, se han considerado justos sus anhelos, se ha estimado que sus necesidades eran abrumadoras.

Pero su pleito sigue en pie, ahora por tiempo más indefinido que nunca. No se les iguala siquiera al sueldo de entrada, se les otorga la oposición restringida con una estudiada limitación, se deja el pleito en condiciones de que vaya desenvolviéndose con una lentitud bochornosa.

Las circunstancias mandan. Acatemos las circunstancias. El Directorio ha probado su buena voluntad. Loada sea. Pero el calvario de esos compañeros continúa. Su porvenir se ha decidido. No tienen más que una esperanza: la oposición. No se piensa que hay Maestros ya envejecidos, para quienes la oposición es una carga insoportable. Castigados por la vejez, son también castigados por ser viejos. Los que de éstos tengan hijos, los verán condenados a una triste orfandad. Otros que esperarían ventajas en la oposición, saben que la plenitud no les

coloca en la categoría que corresponda a sus años de servicio en propiedad, y este inconveniente les desanima al mismo tiempo que les produce amargura el ver que se están creando para ellos las mayores severidades, ya que otros compañeros de su misma condición, pero que gozaron tiempos más propicios, tuvieron oposiciones restringidas sin limitación alguna y con ellas ingresaron en el primer escalafón en el lugar correspondiente.

No puedo remediar el daño, pero lo lamento. Bien quisiera llevar de mi mano a esos compañeros que van quedando detrás de mí. El problema de España es de cultura y la cultura no adquiere el impulso necesario mientras no consiga el Magisterio su plena dignificación. Y, ciertamente, no se dignifica en tanto que se le mantenga dividido en dos castas.

FANCISCO ARIAS ABAD.

SECCION OFICIAL

Real orden de 23 de Junio de 1924, sobre resolución de reclamación contra nombramientos por el cuarto turno:

«Vistas las comunicaciones remitidas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza y las reclamaciones presentadas ante las mismas contra la adjudicación provisional de los destinos por el cuarto turno del Estatuto vigente, contenidas en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 10 de abril último, «Gaceta» de 21 del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que se entienda la reclamación formulada por doña Dominica Herrero Blázquez contra la adjudicación de la Escuela de Bouza (Salamanca) a favor de doña Brígida Domínguez, núm. 145 de la lista de interinas, por cuanto por cuarto turno y en la convocatoria del semestre finalizado en 31 de diciembre tenía dicha reclamante solicitada la mencionada Escuela, y, en su consecuencia, se proceda a la adjudicación definitiva a favor de la misma, con sus arrastres correspondientes.

Doña Dominica Herrero Blázquez, Maestra de Cereceda, Oña (Burgos), alta en el Escalafón, con posesión en la Escuela que desempeña en 11 de enero de 1922, se le adjudica la de Bouza (Salamanca).

Alta, doña Beatriz Díaz de la Iglesia, de Mazuelos de Sedano (Burgos), con posesión en 4 de octubre de 1919, la de Cereceda, Oña (Burgos); alta, doña Susana Portubel, de Lenes de Bureba (Burgos), con posesión en 12 de Diciembre de 1922, la de Mazuelos de Sedano (Burgos).

2.º Que se anule la propuesta de doña Antonia Jesusa García para la de Valverde del Camino, Valdeteja (León), según manifiesta la Sección administrativa correspondiente.

3.º Que, de conformidad con lo informado por la Sección administrativa de Alicante, se

desestime la reclamación de doña Josefa Miguel Amat contra la de Santa Paz (Alicante), a favor de doña Rosa Calleja Trabado, por cuanto tratándose de vacante que se produjo en 31 de diciembre, su adjudicación forzosamente había de tener lugar en peticionarios del semestre que finalizaba en dicha fecha y no en aquellos cuyas peticiones comenzaban a surtir efecto el 1.º de enero siguiente, caso de la reclamante; y

4.º Que se entiendan confirmados y definitivos, con las anteriores salvedades, los restantes nombramientos por cuarto turno del Estatuto contenidos en la orden de la Dirección general del 10 de abril último, «Gaceta» del 21, cuyos interesados se deberán posesionar de sus destinos el día 5 del próximo mes.—(Gaceta de 30 junio.)



Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

PROPUESTAS PARA LAS PLAZAS DE MAESTRAS

1 Doña Concepción Capdevila Gual, 233,4 puntos. 2 Patrocinio Ordóñez Arranz, 229,8 ídem. 3 Enriqueta Castellanos Pereda, 229,4 ídem. 4 Carmen Velázquez Rodríguez, 217 ídem. 5 Carmen Hidalgo Rodríguez, 216,6 ídem. 6 Máxima Oliver Royo, 214,2 ídem. 7 Justa Guerrero Puente, 209,2 ídem. 8 María Jesús Carbonell Maestro, 208,4 ídem. 9 Inés Fernando Estringana, 208,4 ídem. 10 Angeles Gutiérrez Martín, 205,4 ídem. 11 María Alonso Martín, 204,6 ídem. 12 Consuelo Porres Lacona, 203 ídem. 13 Rosario Pérez Marín 201,4 ídem. 14 Francisca Vicente Mangas, 199 ídem. 15 Natividad Cuesta Sanz, 198,4 ídem.

16 Doña Soledad Ledesma Calavia, 194,6 puntos. 17 Silvia Quílez Martí, 193,2 ídem. 18 Rosa Bohigas Gabilanes, 192,2 ídem. 19 María Pereda Terán, 191,2 ídem. 20 Josefa Gutiérrez Lucio, 191,2 ídem. 21 Carmen Díaz Sabater, 189,6 ídem. 22 Carlota Burgos Serna, 189,3 ídem. 23 Milagros Ledesma Calavia, 184,8 ídem. 24 Angela Castro Sogo, 183,5 ídem. 25 María del Coral Baldrich Pita, 183,4 ídem. 26 Dolores Raspeño Díaz, 183,4 ídem. 27 Encarnación Alonso Sancho, 182,4 ídem. 28 Isabel Cuesta Sanz, 182 ídem. 29 Mónica López Gómez, 182 ídem. 30 Manuela Lara Moreno, 180 ídem. 31 Consuelo Redondas Rubal, 179,2 ídem. 32 Antonia Peris Estradara, 177 ídem. 33 Carmen Pico Torres, 176,4 ídem. 34 Inés Alós Guzmán, 175,3 ídem. 35 Antonia Alvarez Fernández, 173,8 ídem. 36 Florencia Landaluce Arangures, 173,4 ídem. 37 Dámasa Gálvez González, 173,2 ídem. 38 María Fernández Gómez-Rico, 172,8 ídem. 39 María de los Llanos Quílez Martí, 172,2 ídem. 40 Leonor Liébana Fernández, 172,2 ídem. 41 Josefa Cuevas Serna, 170,8 ídem. 42 Emilia Morales Maya, 169,6 ídem. 43 Carmen Pérez Muñoz, 169,4 ídem. 44 Josefa Pérez Gotor, 169,2 ídem. 45 Angela Fernández Abelleira, 169 ídem. 46 Angela Alvaro Navalón, 169 ídem. 47 Petronila González Morales, 168,6 ídem. 48 Rafaela Sanz Villanueva, 168,2 ídem.

49 Doña Teresa Zaragoza Gilabert, 168 puntos. 50 Constancia Ramiro Pastor, 166,6 ídem. 51 Dolores Aleixandre Altés, 166 ídem. 52 Purificación Martí López, 166 ídem. 53 Dolores Calderón Isla, 165,8 ídem. 54 Josefa Romanos Gonzalo, 165,8 ídem. 55 Rosario Ambite López, 165,16 ídem. 56 Carmen Blanco del Pueyo, 165,1 ídem. 57 Margarita Santa María Sáenz, 164,8 ídem. 58 María T. Palomero Serrano, 164,4 ídem. 59 Virginia Girón Romera, 164,4 ídem.

60 Doña Benita Carrero Rodríguez, 164,2 puntos. 61 Emilia Grigelmo García, 164,2 ídem. 62 Consuelo González Méndez, 163,4 ídem. 63 María L. Ramírez de Terán, 162,4 ídem. 64 Aurora García Sánchez Lucas, 162,4 ídem. 65 María Derqui Godoy, 162,2 ídem. 66 Ana S. gura Fernández, 161,8 ídem. 67 Isabel Velasco Aguado, 161,8 ídem. 68 Mercedes Vega Rato, 161,6 ídem. 69 María Campos Medina, 161,4 ídem. 70 Dolores Riol Morilla, 159,6 ídem. 71 María Varela Rodríguez, 158,8 ídem. 72 Albina Campos Fernández, 158,6 ídem. 73 Elicia Pérez Cano, 158,2 ídem. 74 Dolores Camacho Jiménez, 158,2 ídem.

75 Concepción Núñez de la Torre, 157,4 ídem. 76 Aurelia Hernández Orobitg, 157 ídem. 77 Fe iciana Díez Lobo, 256,8 ídem. 78 Elvira Gil Perales, 156,8 ídem. 79 María Abad Suárez, 156,6 ídem. 86 Concepción Alvarez Díaz-Ufano, 156,16 ídem. 81 Carmen García Bertrán, 155,8 ídem. 82 Sofía Lumbreras Martín, 155,6 ídem. 83 Catalina Tirado Mesa, 155,2 ídem. 84 Teodora Gutiérrez Moreno, 155 ídem. 85 Julia Paredes Fernández, 154 ídem. 86 Angela Sirgado Martín, 154 ídem. 87 Aurora Luis Andrés, 153,8 ídem. 88 Aurora Salgado del Valle, 153,2 ídem. 89 Eustaquia Poza Calvo, 153,2 ídem.

90 Doña Carmen Romero Ajenjo, 153,2 puntos. 91 Ramona Belmonte Fernández, 152,8 ídem. 92 María Salvador Lázaro, 152,6 ídem. 93 Dionisia Lobo Peña, 152,6 ídem. 94 Donaciana Burgos Martínez, 151,9 ídem. 95 Ascensión Sánchez Ucar, 151,6 ídem. 96 Dolores Jiménez Ruano, 151,2 ídem. 97 Felisa Hervás Monje, 151,2 ídem. 98 Dionisia Plaza Sánchez, 151,2 ídem. 99 Concepción Rojas Palacios, 151,2 ídem.

100 Doña Dolores Peláez Sánchez, 151,2 puntos. 101 Adelaida Montes Gallego, 151 ídem. 102 Carmen Fernández Martínez, 150,6 ídem. 103 Juliana Crespo Redondo, 105,2 ídem. 104 Ana Díez Martínez, 105,2 ídem. 105 Elena Gil Gil, 150 ídem. 106 Carmen Díaz Morales, 149,8 ídem. 107 Saturnina Granizo Toledano, 149,8 ídem. 108 María López Vera, 149,8 ídem. 109 Asunción Touchard Arroyo, 149,8 ídem. 110 Higinia Rodríguez Arribas, 149,6 ídem. 111 Josefa Zamora Moll, 149 ídem. 112 Honorina Canales Andueza, 148,86 ídem. 113 Victorina Gútierez Andrés, 148,8 ídem. 114 Eulalia de Pedro Labra, 158,4 ídem.

115 Doña Dolores Vegas Ruiz-Dávila, 148,4 puntos. 116 Eloisa Lapesa Melgar, 148,2 ídem. 117 María Guillén Castilla, 147,8 ídem. 118 Luisa Esbrí Fernández, 147,6 ídem. 119 Josefa Mayor Domínguez, 147 ídem. 120 María Moreno Juan, 146,6 ídem. 121 Josefa Blanco San José, 146,6 ídem. 122 María L. Velasco Batlles, 146,4 ídem. 123 Aniceta Timón Ambrosio, 145,8 ídem. 124 María Jiménez Moratilla, 145,6 ídem. 125 Julia de Pablo Villaceros, 144,4 ídem. 126 Teresa Burguillo Canto, 144,33 ídem. 127 Amelia Froix Iglesias, 144,2 ídem. 128 Julia Martínez Ongay, 144,2 ídem. 129 Angeles Caneyro Mayor, 143,96 ídem. 130 Aurelia López Martín, 142,8 ídem. 131 Natividad Diaz Olea, 142,8 ídem. 132 Manuela Núñez Barranco, 141,6 ídem. 133 Felicitas García Fernández, 141,4 ídem. 134 Dolores Hernández Lorenzo, 141,4 ídem. 135 Francisca Seco Bayón, 141,4 ídem. 136 Irene Fernández López, 140,2 ídem. 137 Lucía Villegas Olalla, 140 ídem. 138 Pilar Sáinz de Alfaro del Pino, 140 ídem. 139 Carmen Rodríguez García, 140 ídem. 140 Alejandra Vega Roig, 139,2 ídem. 141 Laureana García Ruiz, 139 ídem. 142 Teresa Fraile García, 138,8 ídem. 143 Máxima Gallego Alcázar, 138,6 ídem. 144 Pilar Gutiérrez Ruiz, 138,6 ídem. 145 Blanca Luna Castaño, 137,2 ídem.

146 Doña Ascensión Torres Pérez, 137,2 puntos. 147 María de la Consolación Vasco Merlo, 137,2 ídem. 148 Angeles López Herranz, 137 ídem. 149 Josefa Ruiz González, 135,8 ídem. 150 Mercedes Santos Colinas, 135,8 ídem. 151 Juliana López Pérez, 135,8 ídem. 152 Encarnación Sorondo Vitoria, 135,8 ídem. 153 Dolores Arriaga Elexpe, 135,4 ídem. 154 Patrocinio Pérez Molina, 134,4 ídem. 155 Claudia Otero Besteiro, 134,4 ídem. 156 Josefa Gutiérrez Cailles, 134,4 ídem. 157 María Alsina Escoda, 133,73 ídem. 158 María Eusebio García, 133 ídem. 159 Fortunata García Teso, 132,2 ídem. 160 Milagros Moreno Villarreal, 132,2 ídem. 161 Asunción Cruces Santiuste, 131,8 ídem. 162 Luisa Lillo de Moya, 131,6 ídem. 163 Josefa González Martín, 130,2 ídem. 164 Luisa Egido Cenizo, 130,2 ídem.

Madrid, 26 de junio de 1924.—El secretario, Luis Guillón. (Es copia.)

PROPUESTA PARA PLAZAS DE MAESTROS

1 Don Manuel Alvarez Prada, 168,83 puntos. 2 Alfonso Maeso Enguñanzas, 164,2 ídem. 3 Francisco López Escudero, 163,8 ídem. 4 David Jiménez Avendaño, 159,6 ídem. 5 Eladio del Campo Iñiguez, 156 ídem. 6 Francisco Arias Abad, 154,63 ídem. 7 Cipriano Pirés Espada, 154 ídem. 8 Angel Valencia Martínez, 154 ídem. 9 Fermín García Ezpeleta, 154 ídem. 10 Juan Antonio Moyano Iglesias, 151,2 ídem. 11 Lucas Lobo Peña, 150,8 ídem. 12 Santiago Hernández Ruiz, 148,4 ídem. 13 Fabriciano Jiménez Gómez, 148 ídem. 14 Luis Monreal Ovejero,

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes sartidos en óptica y material de
otografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 folio. —

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de
Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le
produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero
efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas
extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse
por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. — Guadalupe —

Los sombreros de PAJA
más bonitos, más baratos y los mejores, los ven-
den los

== GRANDES ALMACENES ==

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☞ TELÉFONO 253

(CASA CENTRAL)

Sucursal: Miguel Fluiters, 67 (frente al Hotel Palace)

TELÉFONO 132

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97. — Guadalupe
TELÉFONO NÚM. 101

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO ☞ Paraguas.
SAN BERNARDINO ☞ Pielés.
SAN BERNARDINO ☞ Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO ☞ Adornos.
SAN BERNARDINO ☞ Guantes.
SAN BERNARDINO ☞ Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO ☞ Perfumería.
SAN BERNARDINO ☞ Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO ☞ Y MIL artículos más.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y granados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5 75, 6 50 y 7 00 pe-
setas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS PERSIANAS
Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despachos: PLAZA MAYOR, 15,

Alcazén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIM MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BIZAN PARISIA

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende
más barato que otras, por sus reducidos gas-
tos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS ELEGANTES

CAJAZADOS. — ROPAS HECHAS

Preparaos con tiempo para las
PROXIMAS OPOSICIONES
A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.^a TIRADA

de la que también hemos hecho dos
nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.^a tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, **única** que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella,
opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

	LETRAS	PEDAGOGIA	CIENCIAS	LOS 3 TOMOS
Edición EXTENSA	15 pts.	10 pts.	15 pts.	30 pts.
> RESUMEN	3 »	2 »	3 »	6 »

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.^a tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.^a parte del ejercicio escrito

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIÉN CONTRA REEMBOLSO

Publicaciones SOLER :: TARRAGONA F. Dic.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, dehn.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

Tarjetas

para solicitar **Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.**

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >	1'50
50 >	2'25
100 >	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS en la librería del Sucesor de Antero Concha. Plaza de San Esteban, 2 — Guadalajara.

PLUMA STYLOGRAFICA

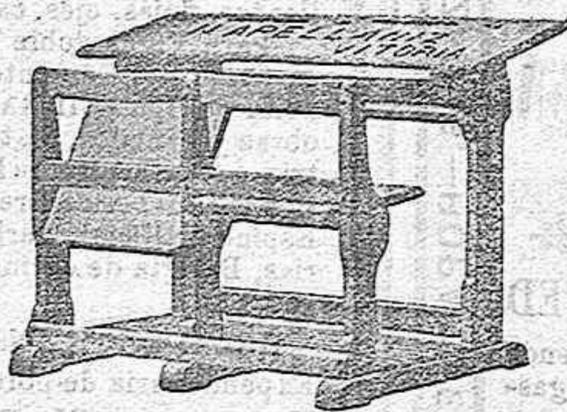
WASHINGTON

ORO 14 KILATES

¡9,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta provincia, el Sucesor de Antero Concha. Plaza de San Esteban, 2 Guadalajara Imprenta y Librería



Mesa-banco bipersonal de acientos giratorio y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITTOBIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO